

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39652** *BEBIDAS GARLO, S.L.U.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 59/11, dimanante de los Autos n.º 533/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancia de Manuel Lebrón Romero y otro contra la ejecutada Bebidas Garlo, S.L.U., habiéndose dictado Decreto de fecha 19/9/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 22.246,50 euros de principal, mas la cantidad de 6.673,95 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092866-1